



ANEXO 1

PERFIL PROFESIONAL

Téc. En Medicina Nuclear

Profesional de la salud encargado de realizar estudios radiodiagnósticos, a partir de la utilización de radioisótopos y técnicas relacionadas, aplicables en los servicios de Medicina Nuclear.

Su perfil técnico incluye

- Capacidad para trabajar en equipo
- Habilidades de comunicación con pares, superiores y fundamentalmente pacientes
- Habilidad para prestar atención al detalle
- Metódico
- Sensible
- Poseer destreza en la aplicación de procesos
- Capacidad y empatía para brindar atención a personas que requieren diagnóstico mediante técnicas con radioisótopos
- Aplicar normas de calidad, seguridad y radioprotección
- Colaborar con médicos, licenciados, técnicos, enfermeros y auxiliares
- Es deseable contar con el título de técnico radiólogo y/o lic. En Prod. De Bioimágenes
- **Poseer habilitación expedida por la autoridad regulatoria nuclear vigente**

Entre sus funciones se encuentran

- Operar equipos de diagnóstico por imágenes
- Evaluar analíticamente las indicaciones médicas
- Comprender y efectuar adecuada y detalladamente los requerimientos médicos
- Trabajar en equipo, fundamentar sus inquietudes
- Brindar información fehaciente a pacientes y acompañantes acerca del/los proceso/s que se llevarán a cabo
- Tener acabada experiencia y/o especialización en la atención a pacientes pediátricos

División Radiodiagnóstico – HGNRG

Gallo 1330 - CABA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Perfil Medicina Nuclear - HGNRG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.